

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establezcan las leyes que tienen injerencia en la instancia de los Municipios, en relación a lo antes citado, el Municipio de Coronango, Pue., emite los estados financieros correspondientes al mes de marzo de 2024.

Los documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por el Municipio de acuerdo a las principales políticas mediante los cuales fueron elaborados, para una mayor comprensión se anexan las notas que amplían el panorama dentro del cual se generan los datos.

Con el mismo fin, a continuación, se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de la Información financiera que integran los estados financieros del Municipio de Coronango Puebla al 31 de marzo de 2024.

Información contable.

Estado de Situación Financiera. - Se conforma de la información financiera acumulable en los tres rubros de mayor importancia Activo, pasivo y patrimonio.

Estado de Actividades. - Tiene como fin informar sobre las variaciones totales del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del Municipio.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública. - incluye las principales modificaciones que afectaron al rubro de la hacienda pública.

Estado de Cambios en la Situación Financiera. - informa sobre el origen y la aplicación de los recursos del Municipio.

Estado de Flujos de Efectivo. - refleja los principales cambios ocurridos en la estructura del resultado financiero del Municipio, así como los recursos generados o utilizados en su operación.

Estado Analítico del Activo. - muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de los que se disponen desde principio a fin del periodo

¡ Juntos Gobernemos!

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. - su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas del Municipio al inicio y al fin de cada periodo derivadas del endeudamiento interno y externo.

Informe sobre Pasivos Contingentes. - consideran obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro puedan ocurrir o no.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Estado Analítico de Ingresos. - muestra la distribución de los ingresos del municipio de acuerdo a los distintos grados de desagregación que presenta el clasificador por rubro de ingresos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. - muestra los movimientos y la situación de cada cuenta de las diversas clasificaciones de acuerdo con los grados de desagregación de las mismas que se requiera.

INFORMACION PROGRAMATICA

Gasto por Categoría Programática. - muestra a una fecha determinada del ejercicio del presupuesto de egresos, el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas.

Autorización e Historia

CORONANGO

NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN

Coronango.

TOPONIMIA

Del náhuatl "atl", agua; "coloa", dar vuelta y "ahco", arriba; que significa "arriba donde da vuelta el agua".

ESCUDO



HISTORIA

RESEÑA HISTÓRICA En el territorio que actualmente ocupa el municipio de Coronango se establecieron en este lugar grupos de Tlaxcaltecas y Cholultecas, ocupando lo que es hoy los barrios de Analco, Cuapilco y San Antonio.

Bajo la dirección de Silverio Flores, en 1521 se inició la construcción de la Iglesia de Santa María de la Asunción Coronango, la que se terminó hasta 1707.

En 1895 se erige en municipio libre.

PERSONAJES ILUSTRES

Silverio Flores.

Benefactor en la construcción de la Iglesia

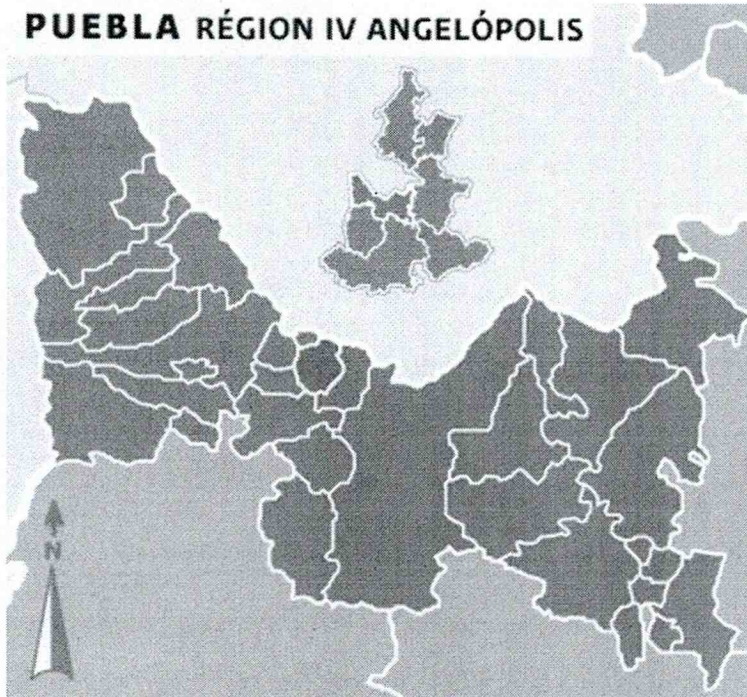
CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año	Acontecimiento
1521	Se inicia la construcción de la Iglesia de Santa María de la Asunción.
1707	Se concluye la construcción de la iglesia.
1895	El 1 de MAYO, se erige en municipio libre.

MEDIO FÍSICO

LOCALIZACIÓN

PUEBLA RÉGION IV ANGELÓPOLIS



El municipio de Coronango se localiza en la parte centro Oeste, del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 06'36" y 19° 10'42" de latitud norte y los meridianos 98° 14'54" y 98° 19'40" de longitud occidental. El municipio colinda al Norte con el municipio del estado de Tlaxcala, al Sur con el municipio de San Pedro Cholula, al Este con el municipio de Cuautlancingo y al Oeste con los municipios de San Miguel Xoxtla y Juan C. Bonilla.

EXTENSIÓN	Tiene una superficie de 36.78 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 183 con respecto a los demás municipios del estado.
OROGRAFÍA	<p>El municipio se localiza en la porción meridional del Valle de Puebla, que constituye el sector principal de la altiplanicie poblana.</p> <p>Presenta una topografía francamente plana con altura de 2,190 metros sobre el nivel del mar, presenta un ligero declive hacia el suroeste, donde cruza el río Prieto. También cuenta con algunos lomeríos de no más de 30 metros sobre el nivel del valle.</p>
HIDROGRAFÍA	<p>El municipio se ubica en la porción meridional de la cuenca de río Atoyac, una de las cuencas más importantes del estado, que tiene nacimiento en una vertiente oriental de la Sierra Nevada.</p> <p>El río Prieto baña la porción oriental de norte a sur, atravesando la población de Coronango y posteriormente, ya fuera del municipio, se une al Atoyac.</p> <p>Cuenta con varios canales de riego que atraviesan el norte y se unen al Atoyac, como el Tlapalac.</p> <p>Por último, destaca la existencia de varios manantiales en la ribera del río Prieto: el Axoyocaxtla, Almoloca de Tlaltenango y Agua Santa.</p>
CLIMA	En el municipio se ubica dentro de los climas templados del Valle de Puebla, presenta un solo clima: templado subhúmedo con lluvias en verano.
PRINCIPALES ECOSISTEMAS	La mayor parte del territorio del municipio, presenta zonas dedicadas a la Agricultura de temporal, generalmente de cultivos anuales.
RECURSOS NATURALES	En este rubro predominan recursos de tierra de tepetate o barro para la fabricación de ladrillos
CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO	<p>Se identifica en su territorio dos grupos de suelos:</p> <p>Regosol: Es suelo predominante, ocupa toda la porción central y meridional y presenta fase gravosa (fragmentos de roca o tepetate menores de 7.5 centímetros de diámetro en el suelo).</p> <p>Feozem: Cubren prácticamente toda la porción septentrional del municipio.</p>

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

para más información visita el Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

para más información visita el Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED

ACTIVIDAD ECONÓMICA

para más información visita el Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Arquitectónicos:

Templo de la Asunción (siglo XVI) arquitectura neoclásica colonial. La Iglesia de San Francisco Ocotlán (siglo XV y las ex-haciendas del mismo siglo).

Su fachada tiene características neoclásicas. Presenta un acceso con arco de medio punto y a la ventana coral con arco escarzano; ambos son flanqueados por columnas jónicas que soportan pesados entablamentos, de los cuales, el de la ventana coral remata con un nicho que aloja a la virgen María. Las torres son de tres cuerpos y sus campanarios las decoran con pilastras, cornisas, modillones, metopas, jarrones y capulín con linternilla.

El interior es de planta de cruz latina, cubierta con bóveda de cañón y cúpula sobre tambor. Cuenta además con hornacinas y capillas laterales. En cuanto a la decoración sobresalen los relieves barrocos en color dorado que marcan y realzan los elementos constructivos. Destacan retablos barrocos, columnas salomónicas, donde se hallan esculturas y pinturas al óleo.

MUSEOS

No tiene.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Fiestas Populares:

El 15 de AGOSTO, misas juegos pirotécnicos, eventos deportivos, bandas de música en honor de la virgen de la Asunción y el 25 de mayo, día de la Santísima Trinidad, fiesta de los barrios, similar a la fiesta patronal. El 15 de mayo representan a los hacendados visten de Charros y China Poblana. Tradiciones y costumbres: Culto a los muertos 1 y 2 de Noviembre, se montan ofrendas.

MÚSICA

De banda.

ARTESANÍAS

Elaboración de canastas de raíz de otate y de popote, tabique y teja.

Trajes Típicos

Antiguamente el hombre usaba el traje de charro y las mujeres el vestido de china poblana.

GASTRONOMÍA

Alimentos:

Mole poblano, tamales de pinole, de masa y de frijol.

Dulces:

De calabaza, conservas de perón, de pera, de tejocote y de chayote.

Bebidas:

Atole de arroz y chocolate.

CENTROS TURÍSTICOS No tiene.

GOBIERNO

PRINCIPALES LOCALIDADES

Cabecera Municipal Coronango.

Sus principales actividades económicas son las agropecuarias y el comercio. El número de habitantes aproximado es de 11,459. Tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 12 kilómetros.

Principales Localidades

El municipio de Coronango cuenta con 3 localidades:

San Antonio Mihuacan.

La actividad preponderante es la agropecuaria y la maquila de ropa. El número de habitantes aproximado es de 5,059. Tiene una distancia aproximada a la cabecera de 4 kilómetros.

San Francisco Ocotlán.

La actividad preponderante es la agropecuaria. El número de habitantes aproximado es de 8,551. Tiene una distancia aproximada a la cabecera de 3 kilómetros.

A la autoridad se le denomina Presidente Auxiliar Municipal, son electos popularmente por los habitantes de la comunidad, por un periodo de tres años. La junta auxiliar está integrada por un presidente municipal y cuatro miembros propietarios y sus respectivos suplentes; las funciones de esta autoridad auxiliares de la administración municipal están sujetos al Ayuntamiento.

**REGIONALIZACIÓN
POLÍTICA**

El municipio de Coronango pertenece a las siguientes regiones:

Distrito Local Electoral número 8º, con cabecera en San Pedro Cholula.

Distrito Federal Electoral número 5º, con cabecera en San Martín Texmelucan.

Región Socioeconómica número IV, con cabecera en Cholula.

Región Sanitaria número 5º con cabecera en Huejotzingo.

Región Educativa número 5º con cabecera en Cholula.

Distrito Judicial número VI, con cabecera en San Pedro Cholula.

Organización y objeto social

Construir un Gobierno Municipal socialmente responsable con la identidad, que cuide el crecimiento urbano, respetando la cultura y recursos naturales, así como fortaleciendo los lazos entre población y gobierno con principios y valores que magnifiquen la dignidad del ser humano, respetando los usos y costumbres, cercano y sensible, que promueva los valores, comprometido con el desarrollo y bienestar social

Visión

Ser un Gobierno transparente, ético y profesional, cercano a la gente, humanista, comprometido con la transversalidad en el desarrollo social y económico con nuevas formas de ser y hacer gobierno basado en la honestidad y el amor a Coronango, conjugando la cosmovisión de un legado ancestral con la multiculturalidad contemporánea, libre de violencia e incluyente, con un alta calidad humana que favorezca la igualdad, equidad y desarrollo de oportunidades y bienestar social para todos sus pobladores, referente nacional e internacional al término de esta administración.

Valores

Respeto
Amor
Libertad
Justicia
Tolerancia equidad honestidad
Solidaridad paz responsabilidad

REGIMEN JURIDICO

Persona Moral con Fines No Lucrativos

Con las obligaciones fiscales, Federales de Retenedor de ISR, por los conceptos de Sueldos y Salarios, Arrendamiento y Honorarios Profesionales; y Estatal la obligación del pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

BASES DE PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad, se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema de Armonización y contabilidad Gubernamental facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables. Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos, y al plan de cuentas emitido por la CONAC.

PARTES RELACIONADAS

No se tienen partes relacionadas que ejercen influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Coronango, Puebla, correspondientes al mes de marzo de 2024.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CORONANGO, PUE.
2021 - 2024
C. OCTAVIANO RAMIREZ GALINDO
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE EN FUNCIONES



TESORERÍA MUNICIPAL
CORONANGO, PUE.
2021 - 2024
C. JORGE ESPINDOLA ROBLES
TESORERO MUNICIPAL



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
2021 - 2024
C. IGNACIO GUTIERREZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO